La JEC prohíbe a Puigdemont, Comín y Ponsatí presentarse a las elecciones europeas

Política | 29/04/2019

Los tres exdiputados independentistas fugados en Bélgica y Reino Unido se encuentran en “rebeldía procesal”

Tras perder ayer la hegemonía en Catalunya, Junts per Catalunya (JxC) ha recibido hoy otra mala noticia. La Junta Electoral Central (JEC) ha decidido excluir a Carles Puigdemont, Toni Comín y Clara Ponsatí de las elecciones europeas que se celebran el próximo 26 de mayo.

La decisión de la JEC tiene su origen en la petición del PP y Ciudadanos de evitar la presencia de “tres fugados de la justicia española” en los comicios europeos. Los dos partidos constitucionalistas insistieron en la condición de “fugados” y “inelegibles” de Puigdemont, Comín y Ponsatí. Sin duda, la situación de “rebeldía procesal” de los tres líderes independentistas ha sido un factor determinante en la decisión de la JEC.

La formación independentista dispone ahora de un plazo de 48 horas para presentar un recurso que permita que el expresident y los exconsellers catalanes puedan formar parte de la candidatura europea.

Así lo ha anunciado el vicepresidente primero del Parlament, Josep Costa, quien ha asegurado que “lo recurriremos y ganaremos”. En este sentido, también se espera que JxC lleve a cabo acciones jurídicas no solo en España, sino en Europa.

En términos similares se ha expresado el abogado de Carles Puigdemont, Gonzalo Boye. “Las elecciones al Parlamento Europeo son el 26 de mayo pero, para asegurarse el resultado, la Junta Electoral Central ha votado hoy... como en Turquía”, ha publicado Boye en su cuenta de Twitter.

El anuncio de la JEC llega el mismo día en el que las autoridades han denegado la entrada de Carles Puigdemont en Canadá. El líder independentista tenía previsto realizar una visita en Quebec invitado por la Société Saint-Jean Baptiste (SSJB) de Montreal.

Cabe recordar que Carles Puigdemont y Toni Comín están afincados en Waterloo (Bélgica) y Clara Ponsatí en el Reino Unido. El exalcalde de Girona huyó de la justicia española y viajó a Bélgica el 30 de octubre de 2017. Desde entonces vive en la denominada ‘Casa de la República’ junto a su inseparable amigo, ‘Jami’ Matamala.

Autor: Redacción